

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
CONSTRUCTORA RIVERACON MILKO RIVERA S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 23 días del mes de enero del año 2017 en el local social de la compañía situado en la Av. PIO DURE S11-369, ROSA YEIRA; por lo que encontrándose representado el 100% del capital pagado de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinario y Universal de Socios, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y sin necesidad de convocatoria previa, los asistentes a la junta se instalan en sesión.

El Secretario somete a consideración de los socios el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias rectificatorio correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2016 y sus anexos.
- 2) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General.

Los presentes aprueban el orden del día propuesto y pasan a tratarlo a continuación.

- 1) Conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre 2016 y sus anexos.**

Los Balances y demás documentos contables han sido revisados y analizados por los socios y en ellos se pone de manifiesto los movimientos obtenidos durante el periodo así como el valor obtenido como utilidad. Al no haber objeción a la información que consta en estos documentos, son aprobados por unanimidad de los socios.

- 2) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General.**

El Gerente General da lectura de su informe a los socios, el mismo que fue elaborado conforme a la ley. Los socios no plantean objeciones a sus contenido por lo que lo aprueban por unanimidad.

Al no existir otro punto que tratar, el Presidente dispone un momento de receso para la elaboración del acta; la misma que una vez redactada, da lugar a que se reinstale la sesión. Se procede a leer ligeramente el acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin observaciones.

Para constancia firman todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 18h45



RIVERA ESCOBAR HEINRICH
1707846463



RIVERA ESCOBAR MILKO
1709131468